

2

Hacemos saber a los repartimientos mandados
 con que se presenten a las de ayuntamiento
 de la ciudad de Conlogue cada uno de
 ellos para que se pueda con el para que
 se pudiese en lo que se procediere para que
 cuando fuerda la hacaridad se restituya a la
 parte donde se saca y ante la accion en el
 de don Juan de Amaron - restado - y traiga

A lo que vuela # Josepevida

Juan de Amaron # Josepevida

Juan de Amaron # Josepevida

Yo el Rey en mi nombre de a quien se mande
 no digo que yo soy de quien se lo que es
 el dicho a quien se mande # lo firme -

Juan de Amaron # Josepevida

Cuando

En villa de Calhama en el dia de hoy
 de agosto de mil setecientos y sesenta y siete
 años el año de su nacimiento y presentada a los
 señores de su señoría de su señoría de su señoría
 de su señoría de su señoría de su señoría
 de su señoría de su señoría de su señoría
 de su señoría de su señoría de su señoría

